

Salta 22 de junio de 1.989

Señor:

Enrique Pasqualini

Recordado Compañero:

La presente tiene por objeto contestar tu grata nota con fecha del 17 de mayo, y que llegó a mi poder en forma anónima el día 16 de junio en horas de la noche.

Pasando al tema de mi reincorporación a la C.N.E.A. te informo que a pesar de haber presentado oportunamente pedido de reconsideración, por la situación socio familiar en la que estaba inmerso, dado el estado de salud de mi hermana e hija, certificado por el médico de la repartición y el de salud pública respectivamente.

A pesar de ello fui desarraigado de mi fuente de subsistencia, sin ninguna contemplación; en cuanto a lo que manifiestas de verlo al Sr Figueroa, en diversas oportunidades lo entreviste, la última fue el año pasado aproximadamente para esta fecha, y hasta el presente no avisere ninguna gestión favorable.

Además fue el quien estaba al frente de la Repartición cuando le eleve una nota de fecha 17 de Mayo de 1982, reinterando considerarlo solicitado en nota del 30 de Noviembre de 1981, y además contemplan mi adscripción a Delegación Nordeste de la Gerencia de Exploración, notas que no tuvieron ninguna respuesta, solo la insensible medida tomada.

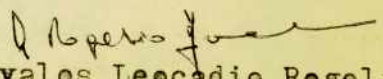
Considerando que dicha persona a pesar de estar informado de todas las vicisitudes por las que pase tanto en lo familiar espiritual y económico (fallecimiento de mi hija, invalidez de mi hermana e inestabilidad laboral), nunca movió un dedo para mitigar el daño inferido por la Repartición de la cual es el, Fiel representante.

En consecuencia, creo que el problema solo lo puede resolver quien tenga un alto grado de solidaridad, justicia, moral y sabiduría para comprender todo el sufrimiento que soporta, quienes clamamos por una sociedad más justa, solidaria y humana.

Firmemente convencido y esperanzado en quien fue ungido por la voluntad del Pueblo Argentino el 14 de Mayo de 1989, para regir los destinos de este Inredecto País, el compañero Saul Menem, por ello le pido a usted Compañero promueban ante los representantes de las Camaras Legislativas promulgen una ley para todos los que fuimos privados de nuestros derechos como trabajadores y argentinos, ley que tengo entendido fue vetada por el gobierno Alfonsinista.

No quiero cansarte con mi peyorata, agradezco al compañero de lo más profundo de mi corazón todas las gestiones realizadas, como así también hazla extensiva a la compañera Graciela Sardi con quien tuve el privilegio de trabajar en la fase final de mi permanencia en la C.E.N.A.

Dios los guie y bendiga, quedo a la espera de sus fructíferas gestiones.


Avalos Leocadio Rogelio
Urquiza 1319
Salta ---- C.P 4400